

ANEXO:**FACTORES A EVALUAR**

CONCURSO:
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
ESCALAFÓN DIRECTIVO
GRADO 8º E.U.M.
 Decreto Alcaldicio Exento Nº 328/07.05.2020

1. ANTECEDENTES CURRICULARES : 70 %**a. Estudios : 30 Puntos Máximo**

Requisitos establecidos en el artículo 12º, Nº 1 de la Ley 19.280.

TITULO	PUNTAJES
Contador Auditor o Abogado	30
Administrador Público o Ingeniero Comercial	25
Universitarios (Carreras al menos de 8 semestres, atingentes al cargo)	15

b. Capacitación : 25 Puntos Máximo.

Se computarán los; Magister, Diplomados, Cursos, Seminarios u Otros que tengan relación con áreas; jurídica, de control, de administración, finanzas, contabilidad y/o municipal en general. El puntaje podrá ser acumulativo hasta el tope del puntaje. Los estudios deberán estar debidamente acreditados. Los puntajes serán de acuerdo a siguientes rangos:

CERTIFICADOS DE CAPACITACION	PUNTAJES
Un Magister	25
Dos Diplomados	20
1 Diplomado	15
<i>Cursos:</i>	
8 ó más Cursos	15
4 a 7 Cursos	10
1 a 3 Cursos	5
0 (Cero)	0

c. Experiencia Laboral : 25 Puntos Máximo

Se entregara un punto por cada año de experiencia laboral (área pública/privada). Se computara la suma de meses/años, de acuerdo a siguientes rangos:

AÑOS DE EXPERIENCIA	PUNTAJES
6 Años un día a o Más	25
4 Años un día a 6 Años	20
2 Años un día a 4 Años	15
1 Años un día a 2 Años	10
De 0 a 1 Año	5

PUNTAJE MINIMO PARA SER CONSIDERADO POSTULANTE IDONEO E INTEGRAR NOMINA DE PRESELECCIONADOS: 55 PUNTOS.

2. ENTREVISTA PERSONAL : (30%).

Solo Postulantes con puntaje igual o superior a 55 puntos.

Se entregara Puntaje hasta 20 puntos en la Entrevista Personal, y ello tendrá una ponderación de 30 %.

DEPTO. DE ADM., Y FINANZAS